

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 045 /
EN CONCON, 08 ENE 2016

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880 Artículo N°3
- C. Ley 20.730 Artículo 4, número 7.
- D. Las facultades emanadas de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo 10°, número 8: "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma....".
- E. Decreto presupuestarios N° 48 de fecha 22 de diciembre de 2015 que aprueba el Presupuesto Municipal 2016.
- F. Solicitud de Pedido N°14 de fecha 06 de enero de 2016, correspondiente a la Dirección de Desarrollo Comunitario, con disponibilidad presupuestaria autorizada por el jefe de contabilidad y presupuesto.
- G. Decreto Alcaldicio N°2374 de fecha 20 de octubre de 2015, que aprueba las Bases del Festival Nacional "Concon un Canto al Mar", que se adjunta a este Decreto.
- H. Cotizaciones a los proveedores:
 - PRODUCTORA SAN FRANCISCO LIMITADA, RUT: 76.434.092-2, Monto total \$376.855.- + IVA.
 - GASTRONIMICA EMETERIO SPA, RUT: 76.196.227-2, Monto total de \$889.525.- + IVA.
 - ELENA MIRANDA MORAGA, RUT 5.499.184-2, monto total \$1.035.000.- + IVA.

DECRETO:

1. **ADQUIÉRASE**, por medio de Trato Directo, 115 almuerzos para los días 8 y 9 de enero al proveedor **PRODUCTORA SAN FRANCISCO LIMITADA, RUT: 76.434.092-2**, por un monto total de **\$376.855.- + IVA**
2. **APRUEBESE**, las especificaciones técnicas.
3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente
4. **PROCÉDASE**, a publicar en el Sistema de Información de Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
ESTINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

OSG/MLEG/PSC/hvm

Distribución:

1. - Secretaría Municipal
2. - Dideco
3. - Adquisiciones



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado